



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

*Subdirección de Bienes, Compras y Suministros*

05RH39-V1

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2014

**SEÑORA:**  
**MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SURGICON & CIA**  
**Ciudad**

**ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES ACTUALIZACIÓN DE BANCO DE DATOS DE CONCEPTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS MEDICOQUIRÚRGICOS**

Con la presente me permito dar respuesta a las observaciones presentadas:

**RESPUESTA OBSERVACION 1.**

En el presente proceso de actualización de conceptos solo se incluyen productos medicoquirúrgicos. Para los demás grupos mencionados la información tanto técnica como económica será solicitada en enero del año 2015.

Las variaciones en cuanto a tamaños o especificaciones de los productos listados deben ser solicitadas al Servicio Farmacéutico por parte de la especialidad que utiliza el dispositivo. Para éste caso puntual se requiere verificar las especificaciones del producto ofertado para definir si es equivalente a los requerimientos de la institución para lo cual se solicita al proponente ser más explícito en los casos en que se presenta ésta situación con el fin de confirmar o no la recepción de la información técnica adicional.

**RESPUESTA OBSERVACIÓN 2.**





HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

*Subdirección de Bienes, Compras y Suministros*

05RH39-V1

Se requiere específicamente certificaciones de comercialización.

Se requiere documentación que certifique que en instituciones del mismo nivel de atención del HUS el producto relacionado no tuvo objeciones o quejas en cuanto a su calidad o desempeño.

Para los productos que durante la presente vigencia han sido adquiridos por la institución se acepta como soporte de calidad que las casas comerciales presenten un documento en el cual se relacionen los productos que compra o compró el Hospital Universitario de La Samaritana durante el 2014 con los datos específicos del documento de compra.

#### RESPUESTA OBSERVACIÓN 2.

Para los catéteres de tromboembolismo, la PROTESIS VASCULAR BIFURCADA 24\*12mm, PROTESIS VASCULAR RECTA 4mm a 6mm Long. 30cm se solicita al proponente presentar portafolio que relacione las longitudes y materiales disponibles según corresponda con el fin de que la especialidad defina el tamaño que se ajusta a las necesidades de la institución.

Para el ítem PROTESIS VASCULAR BIFURCADA 22\*11mm\*50cm se solicita al proveedor presentar información de la referencia de 45 cm para que la especialidad confirme si se requiere.

Para los ítems PROTESIS VASCULAR BIFURCADA 24\*12mm y PROTESIS VASCULAR BIFURCADA 8 cm/70 mm se solicita al proponente presentar un portafolio que relacione la información técnica de las prótesis bifurcadas en las medidas disponibles que oferta con el fin de que la especialidad defina tamaños requeridos durante la emisión del concepto técnico.

Para el ítem 87 si el proponente no dispone de calibres adicionales a los relacionados en los ítems 77 al 86 por favor abstenerse de presentar información técnica adicional.

#### RESPUESTA OBSERVACION 3

No es clara la observación: "Solicitamos garantizar la devolución de las muestras para los productos ofertados". El día 31 de octubre se emitirá listado de muestras requeridas para





HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

*Subdirección de Bienes, Compras y Suministros*

05RH39-V1

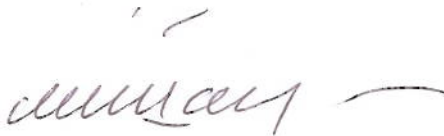
realización de trabajo de campo. Las condiciones de devolución se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones.

Todos los productos que durante la presente vigencia han sido adquiridos por la institución, poseen concepto técnico favorable a excepción de los productos sobre los cuales han existido reportes de tecnovigilancia concluyentes (Programa Institucional de Tecnovigilancia) que generen duda sobre su desempeño. Se recuerda que el aporte de la muestra de los productos es voluntario y que para el caso de productos alto costo se cuenta con la experiencia del especialista que emite el concepto. Si se trata de un producto nuevo que aún no ha sido utilizado en la institución, no conocido por el especialista y el proponente no aporta muestra, el concepto final será producto no conocido.

Cordialmente,

  
QF NATALY ARANGUREN FINO

COORDINADORA ASOCIADA DE FARMACIA



VoBo. DR VICTOR AUGUSTO PEDRAZA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

